

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO Y CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA - BOYACÁ  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE OICATÁ - BOYACÁ  
[J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Calle 06 No. 03 – 27 Primer Piso  
3124221729

**TRASLADO:**

Del escrito de excepciones de mérito como previas propuesto por la parte demandada el 30 de octubre de 2020 se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días hoy once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020) siendo las 8:00 a.m. y vence el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 5:00 p.m., de acuerdo a lo estipulado en el artículo 101.1 del C.G.P. esto dentro del proceso de Pertenencia 2020-00013 siendo demandante **RAFAEL CRUZ CONTRERAS.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JG', is written over a faint circular stamp.

**JAVIER GIOVANI FÚQUENE CUADRADO**

Secretario